

INFORME DE SEGUIMIENTO INTERNO GRADO EN QUÍMICA CURSO 2018-2019

En el presente informe se recogen los datos, evidencias, actuaciones y reflexiones realizadas durante el curso 2017-2018 en el Grado en Química. Su estructura se corresponde con la que siguen los Informes de Evaluación de ANECA incluidos en el Programa MONITOR

1. GESTIÓN DEL TÍTULO

Organización y Desarrollo

Información pública del título: El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...)

El perfil de ingreso y los criterios de admisión.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de La Rioja (UR) aprobó la *Normativa de admisión y matrícula en estudios universitarios oficiales de Grado y Máster de la Universidad de La Rioja para el curso 2018-19* el 3 de mayo de 2018. En lo referente al Grado en Química, los criterios de admisión son los mismos que en años anteriores. Este curso 2018-2019, fueron 42 los estudiantes de nuevo ingreso, según el documento Indicadores: Resultados alcanzados en Grado y Máster (http://www.unirioja.es/servicios/ose/sgic_indicadore.shtml), publicado por el *Sistemas de Garantía Interna de la Calidad* (SGIC) (https://www.unirioja.es/servicios/ose/sistema_garantia_calidad.shtml). En cuanto al perfil de ingreso, mayoritariamente los estudiantes acceden al Grado en Química desde Bachillerato (con prueba de acceso a la Universidad, un 88 %), un pequeño porcentaje (9,5 %) proviene de ciclos formativos de Grado Superior y un alumno (2,4 %) fue admitido por cambio de estudios universitarios al reconocérsele, al menos, 30 ECTS. Además, un 83,3% de los matriculados había escogido el Grado en Química como primera opción dentro de las titulaciones ofertadas por la UR.

Cabe destacar que este curso se matriculó en el Grado en Química un alumno con discapacidad motora severa. Cuando la Facultad de Ciencia y Tecnología tuvo conocimiento de la posible matriculación de este alumno, planteó una reunión inicial con los profesores responsables de asignaturas de 1º curso del Grado en Química (3 de julio de 2018) para realizar un informe previo. Posteriormente, la Vicerrectora de Responsabilidad Social convocó (20 de julio de 2018) al Decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología, a la Directora de Estudios del Grado en Química, a la futura Tutora Académica del alumno y a la Directora de la Oficina de Responsabilidad Social a una reunión para tratar las necesidades y adaptaciones curriculares del alumno antes de iniciarse el curso 2018-19. De esta forma, con fecha 17 de septiembre, la Directora de la Oficina de Responsabilidad Social de la UR remitió

las primeras adaptaciones a la actividad académica de dicho alumno. Los informes o reuniones posteriores han quedado archivados en el *Memorandum* del Grado en Química.

La normativa académica del título (permanencia/reconocimiento y transferencia de créditos).

El Consejo Social de la UR aprobó la *Normativa de permanencia y progreso en los estudios universitarios oficiales de Grado, Máster y Doctorado* el 26 de marzo de 2015. Dentro del SGIC, (http://www.unirioja.es/servicios/ose/sjic_otros%20datos.shtml) se publican los datos referentes a los estudiantes que superan / no superan los criterios de permanencia para cada titulación. Actualmente (última comprobación, el 18 de enero de 2021) no se han publicado estos datos para los alumnos del curso 2018-2019.

Por otro lado, en las Comisiones Académicas de la Facultad, de fechas 14 de septiembre y 17 de octubre de 2018, se valoraron, para el Grado en Química de la UR, las solicitudes de reconocimiento de créditos de cinco estudiantes procedentes de otras universidades.

En el Consejo de Gobierno de la UR, celebrado el 1 de febrero de 2018, se aprobó la modificación solicitada por la Facultad de Ciencia y Tecnología, para el plan de estudios del Grado en Química, con el cambio de una asignatura optativa en el perfil de Química Enológica (ofertar *Microbiología* en lugar de *Microbiología Enológica*, ambas asignaturas pertenecientes al Grado en Enología; esta modificación se comentará en el apartado siguiente). Este cambio entró en vigor en el curso académico 2018-19. Por dicho motivo, se revisaron las tablas de reconocimiento de créditos de alumnos procedentes de ciclos de Formación Profesional. Así, en la Comisión Académica de 17 de octubre de 2018, se aprobó una actualización de tabla de reconocimiento para Técnico Superior en Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria, reconociendo la asignatura de *Microbiología* para el Grado en Química, al igual que ya se reconocía para el Grado en Enología.

En la reunión del Consejo de Gobierno de la UR, celebrado el 7 de febrero de 2019, se aprobó la *Normativa de evaluación por compensación curricular para estudios de Grado de la Universidad de La Rioja* (aprobada también, previamente, por la Comisión Académica de la UR, el 29 de enero de 2019). Esta nueva normativa regula la evaluación por compensación de asignaturas de carácter básico u obligatorio de los estudios de Grado en la UR. Se indican varios requisitos (con unos mínimos) que deben cumplir los solicitantes. Además, la normativa establece la aplicación de una fórmula cuyo resultado debe ser superior a 5. De esta forma, el proceso es prácticamente automático y la Comisión Académica del Centro debe proceder formalmente a acordar la compensación curricular de la asignatura. No obstante, si constata un incumplimiento de los requerimientos de la Memoria del Plan de Estudios, la Comisión Académica podrá motivar la no concesión de la compensación. Esta normativa entró en vigor una vez aprobada, por lo que se podía aplicar, si hubiese casos, en el curso 2018-19. Para el Grado en Química, el primer caso se resolvió en la Comisión Académica de 16 de julio de 2019.

La documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...).

Durante el curso 2018-2019, se continuó recogiendo en un *Memorándum* de coordinación toda la información obtenida a lo largo de dicho curso académico, tal y como propusieron la Comisión de Autoevaluación y ANECA, en su primera renovación de la acreditación del título. Esta acción se recogió en el informe "*Plan de mejora vinculado al proceso de renovación de la acreditación*" de los Grados en la UR, solicitado por Vicerrectorado de Planificación para unificar estas acciones en todos los grados. En realidad, esta acción se está realizando ya desde el curso 2013-2014, mejorando el sistema progresivamente, de manera que se incluye toda la documentación que se considera adecuada a lo largo del curso. Así, desde la Dirección de Estudios se organizan reuniones de coordinación entre el profesorado responsable de asignaturas, agrupadas por curso y semestre, así como las dos reuniones anuales con los delegados y subdelegados de los cuatro cursos del Grado en Química (una por semestre). Y también, la Dirección de Estudios organiza reuniones de coordinación de las asignaturas "Prácticas Externas Curriculares" (PEC) y "Trabajo Fin de Grado" (TFG). Además, este curso 2018-19 se ha trabajado en coordinación con la Vicerrectora de Responsabilidad Social, la Directora de la Oficina de Relaciones Internacionales y Responsabilidad Social y con la Tutora Académica de un alumno con discapacidad motora severa, que inició este curso sus estudios de Grado en Química en la UR. Este *Memorándum* de coordinación del Grado en Química para el curso 2018-2019 está disponible en el Decanato de la Facultad.

En lo que respecta al seguimiento del título, el Informe de Seguimiento Interno del curso 2017-2018 (https://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fct/calidad/seguimientos.shtml) fue aprobado en reunión de Comisión Académica de 30 de enero de 2020.

Por otro lado, el Consejo de Gobierno, de fecha 1 de febrero de 2018, aprobó una modificación en la estructura del Grado en Química, solicitada por la Facultad de Ciencia y Tecnología y referida a la sustitución de una asignatura optativa dentro del perfil de *Química Enológica*. Así, la asignatura 543-*Microbiología enológica* fue sustituida por la asignatura 501-*Microbiología* (ambas son asignaturas obligatorias dentro del Plan de Estudios del Grado en Enología). Esta modificación entró en vigor en este curso 2018-19.

La nueva asignatura propuesta pertenece a la misma materia (Bioquímica y microbiología enológicas), tiene los mismos créditos y se imparte en el mismo semestre, por lo que este cambio no requería modificación del plan de estudios. De esta forma se corregía una disfunción, estrictamente académica, detectada en el diseño del Perfil de Química Enológica. Según la estructura que había estado vigente hasta ese momento, el estudiante se matriculaba de una asignatura más especializada (*Microbiología enológica*) sin haber cursado previamente una asignatura más general (*Microbiología*), lo que podía provocar dificultades para superar la asignatura especializada.

Despliegue del Plan de Estudios: Guías Docentes.

El calendario de planificación docente y despliegue del Plan de Estudios de la Universidad de la Rioja (<http://www.unirioja.es/servicios/opp/plandoc/1819/planifdoc.shtml>) del curso 2018-



2019 establece una primera fase en la que se revisa la Estructura de la Titulación (julio-octubre del 2017). No se realizó ninguna modificación en la estructura del título para el curso 2018-2019.

En una segunda fase se produce la revisión de las fichas de las asignaturas del curso 2018-2019 por parte de Dirección de Estudios (febrero-marzo de 2018) mediante la aplicación informática. En la revisión de las fichas, la Directora de Estudios detectó dos errores en dos asignaturas del Grado en Química. En concreto, para la asignatura 429-*Química Orgánica* se detectó que no había sido incorporada a la ficha de la asignatura una modificación en la distribución horaria de las actividades en GG y GR (ya aprobada en Comisión Académica de Facultad de 20 de julio de 2015). Por otro lado, en la asignatura 525-*Química Orgánica Experimental*, faltaba la Competencia General "CGIP03: Adquirir y aplicar el compromiso ético", presente en todas las asignaturas del Grado en Química. Por lo tanto, se solicitó la subsanación de estos errores, que fueron aprobados en la reunión de Junta de la Facultad de 22 de marzo de 2018 previo informe de la Comisión Académica de Facultad de 21 de marzo de 2018. En las actas de estas reuniones se incorpora el Informe que recoge los cambios realizados.

Seguidamente, desde la Facultad se solicitó la elaboración de las correspondientes planificaciones docentes de cada asignatura para el curso 2018-2019: Guía Docente y cronograma de actividades (3º Fase)

La solicitud de la Guía Docente se hizo mediante un correo electrónico a los profesores de la Facultad el día 10 de abril de 2018, con las instrucciones para su elaboración, y con fecha límite de entrega por parte de los profesores responsables de las asignaturas, el 26 de abril de 2018. Los cambios realizados por los profesores en las Guías Docentes fueron mínimos, fundamentalmente referidos a ligeras modificaciones en el temario y actualización de la bibliografía, así como en lo referente a porcentajes, comentarios y/o criterios críticos del sistema de evaluación. Las Guías Docentes fueron aprobadas por la Junta de la Facultad el día 31 de mayo de 2018, con el visto bueno de la Comisión Académica de Facultad (31 de mayo de 2018).

Los cronogramas del curso 2018-2019 se solicitaron mediante la misma vía (correo electrónico a los profesores de la Facultad) el 2 de julio de 2018 con fecha límite de elaboración hasta el 13 de julio de 2018. Una vez recibidos, la Directora de Estudios los revisó, teniendo en cuenta la acumulación de trabajo del estudiante y posibles solapamientos de pruebas de evaluación continua, realizando las acciones oportunas para evitar estas situaciones. Los cronogramas del curso 2018-2019 fueron aprobados por la Junta de la Facultad el 14 de septiembre de 2018, con el visto bueno de la Comisión Académica de Facultad (14 de septiembre de 2018). Con la ayuda de los cronogramas de las asignaturas desde Dirección de Estudios se realizó el documento de planificación de actividades de evaluación por curso y semestre, que permite valorar la carga de actividades de evaluación del estudiante por semanas, documento que fue enviado a los profesores responsables de asignatura al inicio del curso 2018-2019 (5 de octubre de 2018).

En cuanto a la planificación de la asignatura TFG, al inicio de curso debe adjudicarse la Matrícula de Honor del Trabajo Fin de Grado del curso 2017-2018, lo que se realizó en reunión de Comisión Académica de 17 de octubre de 2018.

En posteriores reuniones de esta Comisión, se continuó con las tareas de la asignatura relativas al curso 2018-2019. Así en la reunión de Comisión Académica de 21 de noviembre de 2018 se realizó la aprobación de la oferta de temas y la adjudicación provisional de trabajos acordados para el curso 2018-2019. Se contaba con 29 alumnos matriculados en la asignatura TFG del Grado en Química, 24 de ellos tenían un acuerdo de tema de trabajo con profesores, 5 alumnos contaban con trabajos que se prorrogaban del curso anterior, no quedando ningún alumno para acogerse a la oferta libre. Aun así, se había ofertado un total de 12 trabajos TFG en oferta libre para el Grado en Química. Esta elevada oferta de temas indica el interés del profesorado del título en la asignatura TFG. La asignación definitiva de temas de TFG (que coincidió con la provisional), junto con la aprobación de las prórrogas de TFG del curso 2017-2018 para los cinco alumnos indicados anteriormente, se aprobó en Comisión Académica de 18 de diciembre de 2018. Asimismo, en esta reunión se aprobó el calendario de depósito y defensa de los TFG. Todos los detalles relacionados con estos aspectos se encuentran recogidos en las actas de estas reuniones.

Seguidamente se aprobaron las Comisiones de Evaluación de los TFG para el curso 2018-2019 en Comisión Académica de 6 de febrero de 2019. Como ya se ha venido haciendo varios cursos, en la composición de las comisiones, aparece la fecha y la hora en la que van a actuar en las tres convocatorias (marzo, julio y septiembre), con el fin de que cada profesor tenga claro de antemano el calendario que puede afectarle. Todas las comisiones tienen Presidente, Secretario y Vocal y tres suplentes que deben servir para cualquiera de los puestos de la comisión que pudieran quedar vacante. El detalle de los miembros de las Comisiones de Evaluación y las fechas y horas de actuación se recoge en las actas de estas reuniones.

Por otra parte, para los TFG presentados en el curso 2017-2018, se continuó con la colaboración con la Sección territorial de la Real Sociedad Española de Química en el 5º Concurso Trabajos Fin de Grado en Química de la UR (información disponible en http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fct/PremiosTFG/poster_premiados_cursos_anteriores.shtml), cuyas bases incluyen la elaboración de un póster que recoja, de manera clara y concisa, el contenido del TFG. Los pósteres enviados al concurso fueron expuestos del 19 al 30 de noviembre de 2018, dentro del programa de la Semana de la Ciencia, en el Complejo Científico Tecnológico.

Información y Transparencia

Información al estudiante: Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos

La información sobre el título se puede encontrar en la página web de la UR (<https://www.unirioja.es/estudios/grados/quimica/index.shtml>).

Además, los estudiantes reciben información de varios aspectos referentes al Grado en Química por los diversos procedimientos acordados por la Facultad para todas sus titulaciones.

Como en cursos anteriores, el calendario de la UR para la planificación docente del curso asegura que las Guías Docentes de las asignaturas, los horarios y las fechas de exámenes de todas las convocatorias y cursos, estén a disposición de los alumnos antes de que empiece el periodo de matriculación, con el fin de que los alumnos dispongan de toda la información relacionada con el plan de estudios para tomar decisiones en el proceso de matriculación. Así, de acuerdo con el procedimiento acordado por la Junta de Facultad y el Estatuto del Estudiante, se hace llegar un borrador de los horarios tanto a los profesores como a los representantes de los alumnos de Junta de Facultad en el momento en que se elaboran. Para la programación de exámenes se siguen los criterios de elaboración de exámenes de la Facultad (disponible en http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fct/criterios_examenes_2012.pdf) y, tal y como marca el Estatuto del Estudiante, también se hace llegar un borrador con las fechas de los exámenes a los representantes de los alumnos de Junta de Facultad en el momento de su elaboración. El calendario de exámenes del curso 2018-2019 se aprobó por la Junta de la Facultad el 31 de mayo de 2018 y se hizo público al día siguiente, por tanto, con suficiente antelación a la fecha de inicio de matrícula (mediados de julio de 2018). Asimismo, los horarios del curso 2018-2019 se hicieron públicos el 9 de julio de 2018.

En lo que respecta a los cronogramas de las asignaturas, estos deben ponerse a disposición de los alumnos matriculados en la asignatura en el Aula Virtual de la misma al inicio de cada semestre, siendo esta una tarea de los profesores responsables de asignatura.

Finalmente, en lo relacionado con la distribución de los alumnos de cada curso y asignatura en los Grupos Reducidos (GR), Grupos de informática (GI) y Grupos de Laboratorio (GL), Dirección de Estudios elabora los listados y se publican en la web de la Facultad al inicio del curso académico. Esta distribución se realiza teniendo en cuenta los ajustes equilibrados del número de alumnos para los GR, GI y GL correspondientes a cada asignatura y, como depende del número definitivo de alumnos matriculados, necesita de pequeños ajustes posteriores. La distribución inicial para el primer semestre se realizó a finales de septiembre de 2018, lo que permitió empezar las primeras sesiones de laboratorio con la distribución de alumnos en GL ya planificada. La distribución de alumnos en grupos para las asignaturas de segundo semestre se publicó a mediados de enero de 2019.

Por otro lado, además de las visitas a institutos, ferias educativas, campañas publicitarias, etc.. que realiza la Universidad, la información que reciben los estudiantes o futuros estudiantes del Grado en Química se refleja en los siguientes párrafos.

Así, para los futuros estudiantes interesados en nuestra titulación y sus familias, se realizó la Jornada de Puertas Abiertas el 3 y 6 de abril de 2019, con explicaciones de los Grados que oferta la Facultad y visitas a sus instalaciones.

Por otro lado, la Directora de Estudios del Grado en Química programa, a lo largo del curso académico, charlas enfocadas a los alumnos de los diferentes niveles del Grado en Química. En ellas, se les proporciona información específica para el desarrollo de sus estudios, comentando los aspectos (académicos u organizativos) más relevantes de su curso o del curso siguiente. En el curso 2018-19, la Directora de Estudios introdujo una nueva sesión, dirigida a los alumnos de 2º curso, que hasta ahora no disponían de ninguna reunión

informativa. De esta forma las charlas específicas por curso, que programa la Dirección de Estudios son:

- Primer curso: Charla de Acogida
- Segundo curso: Charla informativa de Programas de Movilidad y Becas colaboración / Iniciación a la investigación
- Tercer curso: Charlas informativas de PEC/PEE, itinerarios y TFG
- La charla de TFG, para los alumnos de cuarto (al inicio de curso) tradicionalmente se ha adelantado a la finalización de tercero, debido a que en el Grado en Química es muy habitual que los alumnos concierten sus temas de trabajo y demandan información sobre esta asignatura en el último semestre de tercero.

En los siguientes párrafos se describen estas charlas informativas.

Al inicio del curso se realiza la Jornada de Acogida (13 de septiembre de 2018) con los alumnos de primero. La jornada está dividida en dos partes: un recibimiento general para todos los nuevos alumnos de la UR, con información sobre servicios generales de la universidad: biblioteca, servicio de deportes, etc.. A continuación, los estudiantes de nuevo ingreso en el Grado en Química reciben una información más específica del Grado dada por la Directora de Estudios (normativas y funcionamiento del Grado en Química, Guías docentes, grupos de actividad, horarios y calendario de exámenes, programas de movilidad y prácticas externas, etc..).

Esta información dada a los alumnos de nuevo ingreso en el Grado en Química se completa con dos charlas impartidas por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (SPRL) sobre el Plan de Emergencias del Centro Científico Tecnológico (CCT) y sobre la Prevención de Riesgos en las Prácticas en Laboratorio. Esta última charla tiene un contenido general (riesgos químicos, biológicos, mecánicos y eléctricos). Aunque desde el curso 2017-18, los alumnos han debido leer y chequear que han recibido esta información para poder matricularse, se considera necesario mantener este seminario al inicio del primer semestre. Estas actividades se planifican con la responsable del SPRL con bastante antelación y mientras se están elaborando los horarios del curso siguiente. De esta forma, los dos seminarios aparecieron recogidos en el horario publicado de 1^{er} curso del Grado en Química para curso 2018-19, integrados dentro de la actividad docente del alumno. Así, la charla de Prevención de Riesgos en las Prácticas en Laboratorio se sitúa a los pocos días de iniciarse el curso (1 de octubre de 2018), antes de comenzar las primeras prácticas, y la explicación del Plan de Emergencias del CCT, una vez que los alumnos llevan varias semanas de docencia y conocen mejor el edificio (15 de octubre de 2018). Se pretende que los estudiantes las vean como una actividad programada e integrada en su formación y no como un seminario extra fuera de su horario habitual. La Directora de Estudios hizo referencia a estas dos charlas en la Jornada de Acogida con los alumnos de nuevo ingreso.

Por otro lado, el 15 de abril de 2019 la Directora de Estudios convocó a los estudiantes de segundo curso para informarles de los Programas de Movilidad (SICUE, Erasmus y otros) y de becas de colaboración/iniciación a la investigación. Esta charla se programa después de la información general para todos los alumnos de la UR, dada por el Servicio de Relaciones Internacionales sobre los temas de movilidad. Además, los alumnos reciben información sobre movilidad SICUE y becas de colaboración / iniciación a la investigación a través de su mail institucional. Estos temas son interesantes conocerlos desde segundo curso, para poder

hacer una planificación de sus dos últimos años de carrera. Aunque este año se ha iniciado este seminario con los alumnos de segundo, el curso que viene se convocará a los estudiantes de segundo y tercero, ya que tanto la movilidad como las becas pueden disfrutarse en 3º o 4º año de carrera. Los alumnos se muestran interesados por ambos temas.

En lo que respecta a la información recibida por los alumnos de tercero, relacionada con las decisiones que deben tomar para su matrícula en cuarto, este curso se realizó una única reunión (17 de abril de 2019) agrupando todos los aspectos relativos al último curso del Grado: Prácticas Externas Curriculares y Extracurriculares (PEC y PEE), itinerarios y Trabajo Fin de Grado (TFG). La Directora de Estudios comenzó la reunión hablando a los estudiantes de las características y requisitos de las PEC, así como de los tres periodos en los que se puede realizar esta asignatura: en el verano de 2019, durante el primer semestre o durante el segundo semestre del curso 2019-2020. Finalizado este aspecto, les comentó las características de las becas de colaboración/iniciación a la investigación junto con la página web de la UR donde se da información y los plazos previsibles para el curso 2019-20.

Posteriormente la reunión continuó con información sobre los diferentes itinerarios, resultados de aprendizaje y competencias adquiridas en cada uno de ellos, una breve descripción de las asignaturas y su ubicación en los semestres. Finalmente, se informa sobre el TFG (normativa, documentación, procedimiento de TFG de la Facultad, Guía Docente del TFG, descripción de los procesos asociados al TFG, etc.). De esta forma, conocen el funcionamiento y plazos de la asignatura TFG, con la posibilidad de concertar el trabajo o esperar a la oferta libre, que en el Departamento de Química es siempre muy elevada. Además, toda la información relacionada con los TFG está disponible en el enlace http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fct/Trabajos_Fin_Grado.shtml. Esta página se modificó hace tres cursos, ordenándola de manera más adecuada para hacerla más legible. Con toda esta información, los alumnos de tercero pueden tomar decisiones sobre el diseño de su último curso, antes del proceso de matriculación.

Además de estas charlas específicas con los estudiantes de los distintos cursos de la titulación, durante todo el curso, desde Dirección de Estudios se ha realizado la atención personalizada de alumnos del Grado en lo referente a diversos aspectos: consulta sobre solicitudes de reconocimiento y adaptación de estudios, dudas sobre el proceso de matriculación, consultas sobre permanencia en los estudios de Grado de la UR y gestiones de tipo diverso, asesoramiento a alumnos con intención de realizar una estancia de movilidad Erasmus o SICUE, etc. Así, en lo relacionado con la resolución de las solicitudes de admisión por cambio de universidad y/o estudios, estas se aprobaron en la reunión de la Comisión Académica de 25 de julio de 2018, con una solicitud para el Grado en Química. En lo referente a las solicitudes de reconocimiento, como en cursos anteriores, desde Facultad y Dirección de Estudios se aprueban, siempre que es posible, al inicio del curso (las primeras solicitudes de reconocimiento fueron aprobadas en la reunión de Comisión Académica de 14 de septiembre de 2018), para continuar con una segunda remesa, aprobadas en Comisión Académica de 17 de octubre de 2018.

Como ya se ha comentado al inicio del Informe, este curso se matriculó en el Grado en Química un alumno con una discapacidad motora elevada. Por dicho motivo, antes de iniciar incluso el periodo de matriculación, tanto desde el Decanato de la Facultad de Ciencia y Tecnología (con el Decano y la Directora de Estudios del Grado en Química) como desde el Vicerrectorado de Responsabilidad Social (con la Vicerrectora y la Directora de la Oficina de

Responsabilidad Social) se iniciaron contactos con los profesores de primero, con la familia y con distintos estamentos regionales o nacionales. Este nuevo alumno fue tenido en cuenta ya en el diseño del horario, modificándose el aula habitual de 1º curso del Grado en Química (101), asignándose el aula 001 para los grupos de GG y GR, por situarse en planta baja. Se eliminó una mesa de la primera fila para que él pudiese situarse con su silla y poder seguir las explicaciones de los profesores (pantalla o pizarra). Además, el Servicio de Prevención y Riesgos de Laboratorio (SPRL) de la UR realizó un informe de los espacios del CCT que aparecían en el horario de primero y tendría que utilizar (aulas, aulas informáticas, laboratorio, baños, etc..) para poder adaptarlos, si fuese necesario. Además, se le asignó una Tutora Académica (en similitud a los Tutores para los Deportistas de Alto Rendimiento), que además iba a ser su profesora de prácticas en una asignatura de primer curso. Desde el primer momento, la Tutora académica, con la ayuda de la Directora de Estudios, coordinaron reuniones con profesores de primero (reuniones al inicio de los dos semestres y cuando fue necesario) para informar de las distintas posibilidades que existían para adaptar la docencia (teórica, problemas o prácticas) y la evaluación. Además, gracias al Vicerrectorado de Responsabilidad Social, se puso en marcha un programa de voluntariado entre sus compañeros y se equipó al aula donde se impartía la clase de primer curso, con una pizarra digital. Asimismo, se realizaron también, reuniones semestrales con el alumno y con la Vicerrectora y Directora de Responsabilidad Social para ir valorando cómo se desarrollaba todo el proceso.

Por otro lado, desde distintos servicios de la Universidad de La Rioja (Oficina del Estudiante, Servicio de Empleabilidad y Prácticas Externas (SEPE), Oficina de relaciones internacionales, Departamento de programas de movilidad nacional...) van informando (charlas, mails, redes sociales) de los diferentes programas o convocatorias útiles dentro de formación académica de los estudiantes. Así, los alumnos fueron informados por mail de las características y convocatoria de la movilidad nacional (SICUE) además de las convocatorias de diferentes becas (de estudios, de colaboración/iniciación a la investigación, becas de entidades privadas...). Además, se organizaron diversas charlas entre las que destacamos:

- Jornada de Empleabilidad (22 de noviembre de 2018) con información sobre movilidad internacional y prácticas externas en empresas.
- Sesiones de Orientación profesional (16, 17 y 30 de abril y 2 de mayo)
- Encuentros Empresas-Universitarios/as (7 y 8 de mayo)

Unido con el apartado anterior, la Directora de Estudios organizó dos charlas sobre *Salidas Profesionales enfocadas a los alumnos del Grado en Química*. Estaban dirigidas a alumnos de 3º y 4º curso, aunque se informó a todos los alumnos del Grado en Química. Así, en la primera de ellas (21 de febrero de 2019) los estudiantes recibieron información sobre la figura del *Químico Interno Residente* (QIR) y en la segunda, celebrada el 11 de abril de 2019, los alumnos recibieron información sobre la *Actividad investigadora de los Graduados en Química* (Máster, Doctorado y diferentes salidas después de la Tesis doctoral). Para las dos charlas se contó con la colaboración de expertos, doctorandos o antiguos alumnos que ya se encontraban en el mercado laboral. La acogida en las dos charlas fue muy buena, ya que se plantean salidas propias del Grado en Química. Desde Dirección de Estudios se quiere continuar con las mismas, dándoles un carácter bi- o tri-anual.

En lo referente a la coordinación de la asignatura Prácticas Externas Curriculares (PEC) con los alumnos matriculados para este curso 2018-19, se aportan los siguientes datos. Como se

reflejó en el Informe de Seguimiento del curso anterior, desde el verano de 2017, la Universidad de La Rioja permite que los alumnos realicen sus prácticas durante la época estival, y que estas sean consideradas como asignatura perteneciente al nuevo curso que se iniciará en septiembre (así, las prácticas en empresa que comenzaron a partir del 15 de junio de 2018 han sido consideradas como asignatura PEC del curso 2018-19, siempre con el compromiso de matrícula por parte del alumno). Esta posibilidad fue muy bien acogida entre los alumnos de 3º del Grado en Química desde que se implantó. Así, 17 de los 19 alumnos matriculados en la asignatura PEC en el curso 2018-19 realizaron sus prácticas en el verano de 2018. No fue necesario convocar a una reunión a los dos alumnos restantes para asignar la empresa y prácticas, ya que uno de ellos las realizó en el primer semestre y otro en el segundo. La Coordinadora de Prácticas las gestionó con cada uno a nivel particular.

Sistema de Garantía Interno de Calidad

Sistema Interno de Garantía de Calidad: Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.

A lo largo del curso se realizaron varias reuniones de Equipo Decanal para la coordinación entre las diferentes titulaciones de Grado de la Facultad (elaboración de la documentación relacionada con las diferentes asignaturas, planificación y coordinación de diversas actividades, etc.). Particularmente se realizaron reuniones de coordinación con Dirección de Estudios de Grado en Enología y Grado en Ingeniería Agrícola para trabajar en aspectos comunes a las tres titulaciones: itinerarios Química Enológica del Grado en Química e intensificación en Química Enológica del Grado en Enología, coordinación de horarios y exámenes de asignaturas comunes de primer curso, coordinación de horarios de la asignatura 834-*Empresa* y aspectos diversos que implican a los tres grados. También se han mantenidos la coordinación con las titulaciones de Grado en Ingeniería Eléctrica, Grado en Electrónica Industrial y Automática y Grado en Mecánica, para la coordinación y planificación de las semanas en las que dichos alumnos necesitan espacios de nuestra Facultad (laboratorios de química para la asignatura “Química” (838), y laboratorios de física para la asignatura “Mecánica” (840), asignaturas de primer curso y comunes a los tres grados).

Se realizaron reuniones de coordinación con los alumnos y los profesores de curso y semestre para recoger sus sugerencias, dudas y reclamaciones, y poder conocer y valorar el desarrollo de los diferentes cursos. Así, durante el curso 2018-2019 se realizaron reuniones de coordinación con los delegados y subdelegados de todos los cursos del Grado, al final del primer semestre (19 de febrero de 2019) y del segundo semestre (20 de junio de 2019). Aunque no se reseñan incidencias destacables en el desarrollo de los semestres, los portavoces de los alumnos siempre notifican sobre diversos aspectos que consideran pueden mejorarse o que desconocen.

En cuanto a la asignatura 848-*Prácticas Externas*, y como ya se ha comentado, este curso no fue necesario realizar una reunión al inicio de cada semestre con los alumnos matriculados en dicha asignatura para proceder a la adjudicación de las plazas alumno-empresa, ya que el

90% de los alumnos matriculados en PEC realizaron sus prácticas en verano. Como era previsible, esta opción (prácticas en verano) ha sido muy bien acogida desde el momento que se implantó.

Respecto a las reuniones de coordinación con los profesores responsables de asignatura, se llevaron a cabo reuniones para primer, segundo, tercero y cuarto curso al final del primer semestre (26 y 28 de febrero de 2019), así como al final del segundo semestre (22 de julio de 2019).

Desde Dirección de Estudios se convocaron reuniones de coordinación específicas para las asignaturas TFG y PE (26 de octubre de 2018 y 12 de abril de 2019) con el fin de trabajar en diversos detalles de estas asignaturas y coordinar aspectos relacionados con los informes y la evaluación. Además, en la última reunión de 12 de abril, se realizó una revisión de sus guías docentes para adaptarlas al nuevo *Reglamento de docencia y evaluación del aprendizaje en las asignaturas de Grado y Máster de la Universidad de La Rioja*, aprobado por el Consejo de Gobierno el 13 de marzo de 2019 y que entraba en vigor en el curso 2019-20. En lo referente a la asignatura TFG, en ambas reuniones, se acordó mantener los cambios realizados el curso anterior y no modificar la guía, ya que era acorde al Reglamento. En lo referente a la asignatura PEC, se acordó una modificación en la redacción del criterio crítico, para adaptarse al nuevo Reglamento. En el *Memorandum* del Grado en Química se encuentran los informes de ambas reuniones donde se detallan estos y otros aspectos tratados, como son la autoría del TFG, la cobertura del seguro del alumno y el concepto de confidencialidad de un TFG.

Por otra parte, a lo largo del curso 2018-2019, la Comisión Académica de la Facultad, responsable de la calidad del Grado, ha analizado y actualizado de manera periódica los objetivos de calidad de la enseñanza a la vista de los resultados obtenidos en diversas reuniones. De entre las principales actuaciones de la Comisión que han afectado al Grado en Química, se reseñan las siguientes:

- Actualización del catálogo de tablas de reconocimientos a partir de estudios en ciclos formativos de grado superior (17 de octubre de 2018).
- Aprobación del calendario de depósito y defensa del TFG (18 de diciembre de 2018).
- Designación de las Comisiones Evaluadoras de los TFG (6 de febrero de 2019).

Por otra parte, se colabora en la elaboración de las encuestas de satisfacción de alumnos y profesores (http://www.unirioja.es/servicios/ose/sistema_garantia_calidad.shtml) con el Programa Formativo (PF). En cuanto a la encuesta de satisfacción de los alumnos, Dirección de Estudios utiliza sus resultados para la toma de decisiones en cuanto a la mejora de la calidad del título puesto que esta encuesta valora de 1 a 5 el grado de satisfacción de los estudiantes con respecto a 36 cuestiones relacionadas con el título. Así, en el curso 2018-2019, el alumnado del Grado en Química de la UR está satisfecho o bastante satisfecho con 31 de los 36 aspectos relacionados con la titulación por los que se les pregunta (puntuación entre 3 y 5). En este Informe, solamente se destacan los 5 apartados que más puntuación han tenido (pueden consultarse el resto de ítems y su puntuación en el link indicado):

3. Actividades de apoyo al estudio (3.95).
20. Material disponible para las prácticas en la UR (3.87).
22. Utilidad de las tutorías (4,03).

- 25. Satisfacción con los recursos materiales (3.73)
- 27. Bibliografía y material de estudio disponibles en la UR (3.81).

Dentro de los apartados que los alumnos valoran de forma satisfactoria pero que se encuentran en una situación de “alerta” (puntuación entre 3 y 3.10) únicamente se encuentran los siguientes aspectos:

- 5. Satisfacción con la gestión de la movilidad (nacional o internacional) (3.04).
- 11. Adecuación del número de horas presenciales, horas prácticas presenciales y horas de trabajo autónomo (3.04).
- 15. Coordinación entre el profesorado de distintas asignaturas (3.08).

Y, finalmente, presenta una satisfacción baja dos apartados (puntuación promedio menor que 3):

- 6. Canales para la realización de quejas y sugerencias (2.93).
- 28. Conocimiento del sistema de evaluación del profesorado DOCENTIA-UR (2.71).

En primer lugar, hay que destacar que la satisfacción de los estudiantes del Grado en Química ha mejorado con respecto a los resultados del curso anterior, tanto en alcanzar mayor puntuación, como, por tanto, disminuir el nº de aspectos en los que los alumnos se encuentran poco satisfechos. Así, los alumnos valoran y reconocen muy satisfactoriamente aspectos importantes presentes en la UR para un grado teórico y experimental, como es el Grado en Química (ver los 5 apartados mejor valorados). Destacan aspectos importantes en el aprendizaje teórico de la materia (tutorías, bibliografía y material de estudio disponible, apoyo al estudio) como en el desarrollo de las prácticas (adecuadas y bien dotadas).

En segundo lugar, los únicos apartados que superan una puntuación de 3, pero quedan en situación de alerta (preguntas 5, 11 y 15) hay que destacar que son cuestiones que han mejorado su valoración con respecto al curso anterior (los tres tenían puntuaciones por debajo de 3). La nueva reunión informativa de la Directora de Estudios con los alumnos de 2º curso, referida a los programas de movilidad, ha podido contribuir a la mejora en la pregunta 5. De todas formas, pequeñas variaciones en las respuestas de los estudiantes entre unos cursos y otros hace que se deba seguir prestando atención a los tres aspectos (5. gestión de la movilidad, 11. relación entre horas de trabajo presencial y horas de trabajo autónomo del alumno, 15. satisfacción respecto a la coordinación entre el profesorado de distintas asignaturas).

Entre las preguntas que han mejorado su valoración con respecto al curso pasado, superando el umbral de 3, destacan los apartados 4 y 36, relacionados con la orientación académica y profesional y la preparación para incorporarse al trabajo, han incrementado su puntuación entre un 15-17,4%. Las charlas informativas realizadas por los Servicios de la UR y por la Directora de Estudios habrán contribuido a esos datos. Y también es seguro que la posibilidad de realizar la asignatura PEC en verano ha incrementado el nº de alumnos que se acoge a esta opción (un 90% en este curso). En ellas el alumno comprueba que el Grado en Química de la UR le está proporcionando una buena preparación para su salida al mercado laboral.

Otros apartados que han mejorado (y superado el umbral de 3, incluso por encima de la zona de alerta) son aspectos más relacionados con el Plan de estudios y la docencia propiamente dicha, como son los apartados 9 (Distribución y secuencia de las asignaturas del plan de estudios), 10 (Duración temporal de las asignaturas) y 16 (Distribución de los exámenes en el calendario académico).

Finalmente, los aspectos con baja valoración pueden deberse a desconocimiento sobre algunos aspectos de la vida universitaria (preguntas 6 y 28) a pesar de que los alumnos que, disponen de información suficiente sobre ellos. Será necesario reforzar estos aspectos.

En cuanto a la encuesta de satisfacción del PDI, está diseñada de manera que deben responderla los profesores cuya carga docente es mayor en el Grado en Química, publicándose actualmente los resultados desglosados por titulación, lo que supone una mejora respecto a su publicación en desglose por centros. Los profesores del PF deben responder a una serie de cuestiones (numeradas de 3 a 34) con una valoración de 1 a 10 para expresar su grado de satisfacción con estos aspectos. Como en los cursos anteriores, en el curso 2018-2019, el profesorado del Grado en Química de la UR no presenta baja satisfacción (inferior a 5) para ninguno de los apartados. Por otro lado, el profesorado del Grado en Química de la UR está bastante satisfecho con numerosos aspectos que aparecen en la encuesta, mejorando significativamente sus valoraciones con respecto al curso pasado. Únicamente está satisfecho o moderadamente satisfecho (puntuación entre 5 y 7) con los siguientes aspectos relacionados con la titulación que, aun así, han mejorado con respecto al curso pasado

- 3. Conocimientos previos que traen los estudiantes (5,75)
- 4. Dedicación real de los estudiantes a lo planificado en la titulación (6,26)
- 7. Resultados académicos de los estudiantes (6,96)
- 8. Satisfacción de los alumnos con el programa formativo (6,55)
- 23. Sistema de garantía de calidad de la titulación (6,26)

Además, se realizan encuestas del Programa de Acogida de alumnos de nuevo ingreso (http://www.unirioja.es/servicios/ose/sgic_programa_de_acogida.shtml). Desde el curso pasado, estas encuestas se realizan de forma *on line*, reduciéndose el número de preguntas a 7 para facilitar su contestación. El objetivo es recoger la valoración sobre los aspectos más fundamentales del Programa de Acogida. Así, los nuevos estudiantes deben puntuar sobre 5 puntos, la información recibida sobre el plan de estudios, sobre los grupos de docencia y horarios, sobre prácticas externas y movilidad, sobre instalaciones de la Facultad, sobre servicios que ofrece la UR, sobre el Consejo de Estudiantes y asociaciones y, finalmente, sobre el desarrollo del programa de acogida. En la fecha de realización de este informe (7 de enero de 2021) todavía no se han publicado estos datos para los alumnos del curso 2018-2019.

Finalmente se cuenta con los resultados del Programa DOCENTIA-UR para la evaluación del profesorado mediante encuestas sobre la satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado del título. El programa es llevado a cabo por los departamentos correspondientes mediante la Comisión de Evaluación para la Docencia. Se dispone de resultados globales proporcionados por la OCE tanto para la titulación como para los departamentos implicados que se comentarán en el siguiente apartado (*Personal Académico*).

2. RECURSOS

Personal Académico

El personal Académico con categoría y ámbito de conocimiento.

El personal académico no ha cambiado sustancialmente con respecto al que impartió docencia en los cursos anteriores. Como se refleja en los datos de Indicadores proporcionados por la OCE (https://www.unirioja.es/servicios/ose/sgic_indicadore.shtml) este curso ha habido un pequeño incremento en los profesores que imparten docencia en el Grado en Química (de 56 profesores en el curso 2017-18 a 61 profesores en el curso 2018-19). Es conveniente mencionar, que, en noviembre de 2018, dos profesores que estaban contratados en la figura de Contratado Doctor se estabilizaron con plazas de Profesor Titular de Universidad. Por otro lado, el porcentaje de docencia impartida por profesorado doctor sigue siendo muy elevada, aunque ha disminuido en un 9% (de un 89,29% en el curso 2017-18 a un 80,33% en el curso 2018-19). Estas variaciones podrían ser debidas a algunos créditos de GL de asignaturas de primeros cursos, que imparten personal en formación, y que pueden fluctuar de un curso a otro. Por lo demás, el profesorado del Grado en Química mantiene características muy similares, en cuanto a personal permanente y experiencia docente, a las ya comentadas en otros Informes de Seguimiento.

En lo que respecta a la satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado implicado en la docencia del título, la UR dispone de un modelo de evaluación de la actividad docente del Profesorado (programa DOCENTIA-UR) en el que, entre otros puntos, los estudiantes contestan a una encuesta de evaluación sobre la labor docente del profesorado, valorando de 1 a 5 cada apartado (http://www.unirioja.es/servicios/ose/evaluacion_docente.shtml). En el curso 2017-18 se redujeron las preguntas (de 24 a 17) y algunas de ellas se reformularon para ser más exactas. En el curso 2018-19, se comenzó con la realización de las encuestas de forma *on line*. Los datos globales por semestres del curso 2018-2019 son 4.0 y 3.8 para primer y segundo semestre, respectivamente. Los resultados correspondientes a la pregunta 13 (*Teniendo en cuenta todos los aspectos anteriores, considero que es un buen profesor*) se presentan desglosados, por ser este apartado el que proporciona de manera global la opinión de los alumnos sobre la labor docente del profesorado, siendo 4.0 y 3.9 para primer y segundo semestre, respectivamente. Estos resultados indican que la satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado del título es muy alta, y no presentan prácticamente ninguna variación con respecto a los resultados obtenidos en 2017-2018 (global primer semestre 4.1, segundo semestre 3.9; pregunta 13 del curso 2017-18, primer semestre 4.2, segundo semestre 4.0).

Además, dentro del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la OCE (https://www.unirioja.es/servicios/ose/sgic_indicadore.shtml), aparecen los Indicadores de la evaluación del profesorado por el programa DOCENTIA referidos al Grado en Química. Según los datos que ahí se reflejan, la media de la evaluación docente de sus profesores obtiene un resultado de 4,09 y la media de la pregunta 13, un valor de 4,11. Además, un 42,62% de sus profesores obtiene la Excelencia en el programa DOCENTIA.

3. RESULTADOS

Criterio 7 - Indicadores

Indicadores: *Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

En la página http://www.unirioja.es/servicios/ose/sgic_indicadore.shtml se recogen diversos indicadores de interés para el grado en Química.

El número de alumnos de nuevo ingreso en el curso 2018-2019 fue 42, sobre una oferta de 50, por lo que no se supera lo establecido en la Memoria del título, y la matriculación de nuevo ingreso es del 84 % (tasa de cobertura), valor que se puede considerar muy satisfactorio. La variación porcentual de la matrícula de nuevo ingreso con relación al curso académico anterior, 2017-2018, frente a 2018-2019, es 00.00 % (según datos OCE). Este dato de alumnos de nuevo ingreso en el curso 2018-19 viene a confirmar la tendencia observada en los últimos cursos (salvo el curso 2015-16) donde el número de alumnos de nuevo ingreso se ha mantenido en una horquilla de 42-53 alumnos.

En cuanto a la tasa de graduación, el valor proporcionado por la OCE (http://www.unirioja.es/servicios/ose/sgic_indicadore.shtml) es 15.63 %. Sin embargo, este valor es provisional, puesto que faltaría incorporar en el cálculo de la tasa a los alumnos egresados en 2019-2020 para estar de acuerdo con la formulación de la ANECA (para el cálculo de esta tasa considera el primer curso de egreso y el siguiente). Así, la tasa de graduación para el curso 2017-18 que la OCE proporcionó el año pasado fue de 27.08 %. Al sumarle los egresados en este curso 2018-19, la tasa de graduación para el curso 2017-18 que proporciona ahora la OCE es de 39.58 %, lo que supone un significativo incremento respecto al valor presentado en el Informe de seguimiento del curso 2017-18.

La tasa de rendimiento proporcionada por la OCE (http://www.unirioja.es/servicios/ose/sgic_indicadore.shtml) en porcentaje alumnos aptos/alumnos matriculados es 69.00 %. Durante el periodo de implantación del título (2010-2011 a 2018-2019), esta tasa se ha mantenido prácticamente constante, lo que puede considerarse positivo, mejorando puntualmente en los cursos 2013-2014 y 2017-18 (tasa de rendimiento desde el curso 2010-11 hasta el 2018-19: 68.73, 69.34, 65.63, 73.57, 67.98, 68.35, 68.89, 71.93 y 69.00 %).

En cuanto a la tasa de abandono, el valor proporcionado por la OCE (http://www.unirioja.es/servicios/ose/sgic_indicadore.shtml) es 58.33 %. Sin embargo, es un valor provisional puesto que faltaría incorporar en el cálculo de la tasa a los alumnos egresados en 2019-2020 para seguir la formulación de la ANECA (para el cálculo de esta tasa considera el primer curso de egreso y el siguiente). De todas formas, este valor es elevado, si bien, estamos haciendo referencia a los alumnos que ingresaron en el curso 2015-16, que fue anormalmente bajo (36) por lo que los abandonos, trasladados a %, pueden dar cifras altas como es el caso.

Finalmente, el valor de tasa de eficiencia proporcionado por la OCE (http://www.unirioja.es/servicios/ose/sgic_indicadore.shtml) es 95.27 %. La tasa de eficiencia prevista en la Memoria es (80 ±5 %), por lo que la comparación entre ambas se considera

positiva. La valoración de la evolución de la tasa de eficiencia de los últimos cuatro cursos ha sido ascendente, obteniéndose excelentes resultados en este último curso (tasa de eficiencia desde el curso 2015-16 hasta el 2018-19: 87.13, 88.29, 90.99 y 95.27).

En lo que respecta a los resultados de las diferentes asignaturas que conforman el plan de estudios (http://www.unirioja.es/servicios/ose/sgic_nuevo_rendimiento.shtml), las tasas de rendimiento de las asignaturas (calculados sobre los alumnos matriculados) para el curso 2018-2019 oscilan en el intervalo 45.16-100 %. Los valores son ligeramente superiores a los obtenidos en los cursos anteriores (2017-2018:39.13-100 % y 2016-2017: 42-31-100 %). De nuevo las asignaturas con menores tasas de rendimiento son de primer curso, relacionando este resultado con las dificultades de este primer curso, relacionadas tanto por la dificultad de las asignaturas, como por el cambio en el tipo de estudios y madurez que necesitan los alumnos.

4. OTROS

Colaboraciones en la organización y desarrollo de diversas actividades: de difusión de la oferta educativa, conferencias, reuniones de investigación, etc. Colaboración con otros organismos y comisiones.

Colaboración en el Acto de Bienvenida a la Universidad de La Rioja (13 de septiembre de 2018).

Colaboración en las Jornadas de Acogida de la Facultad (13 de septiembre de 2018).

Colaboración con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales en la organización de charlas sobre riesgos en las prácticas y trabajo en laboratorios y talleres y sobre el Plan de Emergencias del Edificio CCT para los alumnos de nuevo ingreso (octubre de 2018).

Colaboración en las elecciones a delegados de curso 2018-2019 (29 de octubre al 2 de noviembre de 2018).

Colaboración de la organización de la XII Semana de la Ciencia (9-30 de noviembre de 2018).

Colaboración con la Sección territorial de la Real Sociedad de Química en el 5º Concurso Trabajos Fin de Grado en Química de la UR (noviembre de 2018). Dentro de la Semana de la Ciencia 2018 se realizó la Exposición de pósters de TFG de los alumnos del Grado en Química del curso 2017-2018 (19-30 de noviembre de 2018) y el Acto de entrega de los premios Trabajo Fin de Grado del curso 2017-18 (30 de noviembre de 2018).

Colocación por parte de la Facultad de Ciencia y Tecnología (febrero de 2019) en los ventanales del aulario, de un vinilo de grandes dimensiones, que corresponde a una Tabla Periódica, como conmemoración del *Año Internacional de la Tabla Periódica de los Elementos Químicos*. Este vinilo ha sido la imagen más fotografiada de la Facultad. Además,

se colocó con pretensiones de permanecer en el edificio de la Facultad como recuerdo de la celebración (IYPT-2019).

Colaboración en el desarrollo de la fase local de la XXXII Olimpiada Nacional de Química organizada por la sección territorial de la Real Sociedad Española de Química (RSEQ) y la Asociación Nacional de Químicos de España (ANQUE); (14 de marzo de 2019).

Colaboración en la organización y desarrollo en la Facultad de la Jornada de Puertas Abiertas (3 y 6 de abril de 2019).

Colaboración en la Jornada de Acercamiento a la Química para alumnos de Bachillerato en los laboratorios de la Facultad organizada por la sección territorial de la RSEQ y en colaboración con el Departamento de Química (31 de marzo y 7 de abril de 2019).

Colaboración en la actividad *Soy químico por un día* para para los alumnos de 4º de ESO en los laboratorios de la Facultad organizada por la sección territorial de la RSEQ y en colaboración con el Departamento de Química (entre el 18 de marzo al 17 de abril de 2019).

Colaboración en la entrega de Menciones de Honor de la fase local de las Olimpiadas de Ciencias 2019 (12 de abril 2019)

Colaboración con la entrega de premios del concurso fotográfico *Soy químico por un día* para para los alumnos de 4º de ESO organizada por la sección territorial de la RSEQ (13 de junio de 2019).

Organización del concurso fotográfico “Lo que no ves”, junto con la Unidad de Cultura Científica de la UR (del 29 de mayo al 10 de septiembre de 2019). Este concurso se engloba dentro del concurso fotográfico del mismo nombre, organizado por la Conferencia Española de Decanos de Química (CEDQ) y está enmarcado dentro de las actividades del Año Internacional de la Tabla Periódica de los Elementos Químicos.